



XXVII REUNION ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)

DECLARACION DE LEÓN

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la República Dominicana en calidad de Estado Asociado, reunidos en la ciudad de León Santiago de los Caballeros, Nicaragua, el día 2 de diciembre de 2005, con el propósito y la voluntad de continuar avanzando en la consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana y fortaleciéndola como una zona de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

ACORDAMOS

1. Reiterar nuestro mandato al Consejo de Ministros de Integración Económica y a los Consejos Intersectoriales para que continúen avanzando hacia la conformación de la Unión Aduanera, para lo cual deberán elaborar, a la brevedad posible, el calendario de actividades correspondientes al primer semestre del 2006, priorizando aspectos institucionales, marco regulatorio aduanero, armonización arancelaria, y libre comercio intraregional a productos del Anexo "A".
2. Reconocer los esfuerzos y avances realizados por el Grupo de Trabajo Ad – Hoc durante la Fase de Valoración Conjunta Centroamérica-Unión Europea del proceso de la integración económica regional reiterando nuestro interés que en la próxima Comisión Mixta Centroamérica-Unión Europea, se sienten las bases para que en la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea, a efectuarse en mayo de 2006, en Viena, Austria, se anuncie el lanzamiento de las negociaciones de un acuerdo de asociación entre ambas regiones, que incluya un tratado de libre comercio.
3. Instruir a las autoridades competentes en el área de desarrollo energético, para que continúen trabajando en la formulación de un Plan de Integración y Desarrollo Energético Regional, a fin de establecer las estrategias y objetivos a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, para lograr la sostenibilidad energética de la región.
4. Tomar nota con satisfacción del ofrecimiento de apoyo financiero del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el

desarrollo del sector energético de la región. Asimismo, exhortar al BCIE a continuar apoyando en forma oportuna los requerimientos de inversión de Centroamérica.

5. Reafirmar el interés en la iniciativa energética de México y solicitar a la Comisión Ministerial, creada durante la Cumbre de Mar del Plata, nos presente un informe, antes de la reunión de Cancún, que contenga recomendaciones sobre los estudios técnicos y acciones necesarias que nos permitan avanzar en el análisis de esta propuesta.
6. Recibir con beneplácito, el reciente Acuerdo Intersectorial convenido para poner en marcha el Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental y agradecer a la Unión Europea la aportación de los fondos para su ejecución.
7. Reafirmar nuestra decisión de consolidar el Corredor Biológico Mesoamericano y de continuar impulsando iniciativas intersectoriales, en el marco de los programas regionales existentes, para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
8. Respaldar la presentación de una posición Conjunta de la región en el IV Foro Mundial del Agua, a celebrarse en México en Marzo de 2006, por el grupo de trabajo intersectorial del agua.
9. Reiterar la prioridad que asignamos a la realización de un Foro Especial de Armonización y Alineamiento de la cooperación regional para Centroamérica y solicitar a la Presidencia Pro Tempore para que en conjunto con la SG-SICA, continúen desarrollando esfuerzos para la concreción de ese Foro Especial, previo a la IV Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea.
10. Destacar la importancia de la suscripción y adopción de los siguientes instrumentos regionales que tienen como propósito fortalecer la seguridad democrática de la región y combatir el crimen organizado y la impunidad:
 - Tratado Centroamericano Relativo a la Orden de Detención y Extradición Simplificada, suscrito por Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana;
 - Protocolo al Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropriados o Retenidos Ilícita o Indebidamente;
 - Código de Conducta de los Estados Centroamericanos en Materia de Transferencia de Armas, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, adoptado por Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

11. Instruir a las autoridades correspondientes a la pronta firma de un Memorandum de Entendimiento con el PNUD, sobre el Proyecto Centroamericano para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.
12. Adoptar la Estrategia de Seguridad Fronteriza Policial, con el fin de transformar los modelos policiales fronterizos, la que facilitará la cooperación regional centroamericana en la lucha contra el crimen organizado.
13. Expresar nuestro beneplácito por los avances alcanzados en el Plan de Integración Migratoria e instruir a los Ministros de Gobernación y/o Seguridad para que continúen fortaleciendo la plataforma tecnológica común migratoria, los controles migratorios integrados, y el proceso de implementación de la visa única centroamericana.
14. Reconocer los significativos aportes del Tratado Marco de Seguridad Democrática en cuanto al Modelo de Seguridad Regional. En ese sentido, instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica a que defina a la brevedad posible un programa de acción de las prioridades para la seguridad democrática de la región y que se reúna periódicamente para el cumplimiento de sus funciones.
15. Destacar las acciones que está realizando la Comisión de Seguridad de Centroamérica en cumplimiento del Programa de Limitación de Armamentos, tales como la adopción de nuevas medidas de fomento de la confianza. En consecuencia, instruir a la Comisión de Seguridad que concluya en un plazo no mayor de ocho meses el *Balance Razonable de Fuerzas Regional*.
16. Reconocer la importancia de fortalecer las instituciones nacionales para prevenir y combatir la trata de personas y atender a las víctimas; así como de participar activamente en las iniciativas regionales e internacionales que permitan lograr resultados positivos en la lucha contra este flagelo.
17. Destacar la importancia de la suscripción, por parte del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, de un marco regulatorio institucional en relación a los actos normativos del SICA y la admisión y participación de Estados Observadores y Asociados en el Sistema.
18. Manifestar la importancia de que la Comisión Ad-Hoc para el replanteamiento institucional prosiga sus trabajos dando prioridad a la relación entre una agenda estratégica para la integración y un marco institucional adecuado para su desarrollo.
19. Destacar la importancia de los esfuerzos para el uso sostenible de la pesca y la acuicultura que impulsan, desde el pasado 1 de julio y para los próximos diez años, los Ministros Responsables de las Actividades de Pesca y Acuicultura, y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.

20. Agradecer a la Comisión Europea, República de China (Taiwán), Japón, España, Suecia y Noruega; así como al Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por el apoyo otorgado a las políticas y enfoques regionales de la pesca y acuicultura e invitarlos, tanto a ellos como a otros países y entes cooperantes, a continuar consolidando este esfuerzo de integración del Istmo Centroamericano.

21. Celebrar la iniciativa del Gobierno de El Salvador para establecer un observatorio regional en Centroamérica que tenga por objeto el monitoreo de la Estrategia en Materia de Prevención Social de la Violencia, Rehabilitación y Reinserción de Jóvenes en Situación de Alto Riesgo o en Conflicto con la Ley.

22. Apoyar la realización de la 43 Conferencia Interamericana para la Vivienda, a celebrarse del 12 al 16 de febrero de 2006, en Guatemala.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana, felicitamos al Gobierno de Nicaragua por el excelente trabajo realizado en la conducción de la Presidencia Pro Témpore del SICA durante el presente semestre. De igual manera, agradecemos al Pueblo y al Gobierno de Nicaragua, por su hospitalidad, las excelentes facilidades y las atenciones brindadas durante el desarrollo de la presente reunión.

Dada en la ciudad de León Santiago de los Caballeros, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil cinco.



Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República de
Nicaragua



Ricardo Maduro
Presidente de la República de
Honduras



Martín Torrijos Espino
Presidente de la República de
Panamá



Ana Vilma Albanez de Escobar
Vicepresidenta de la República de
El Salvador



Roberto Tovar Faja
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Costa Rica



Jorge Briz Abularach
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Guatemala

Juan Guilliani Cury

Juan Guilliani Cury
Subsecretario de Relaciones
Exteriores de República
Dominicana

Moisés Cal

Moisés Cal
Embajador
Belice

[Handwritten signature]